

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 02-02-2015 10:45:55

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-159-SE15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Sandra Astorga
DIRECCIÓN :	Av Eduardo Frei Montalva # 4251 Conchalí	FONO :	(56)(32) 2540600
RUT :	77.012.870-6	FAX :	(56)(32) 2540613
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	tintas para la daem, fondos sep.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703	Tintas	14 Unidad no definida	Catridge HP C9351 (21).	Catridge HP C9351 (21).	7.920,00	0,00	0,00	110.880
44103103	Tóner	5 Unidad no definida	Toner HP CB435A.	Toner HP CB435A.	48.990,00	0,00	0,00	244.950

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	355.830
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	355.830
19% IVA	\$	67.608
Total	\$	423.438

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

tintas para la daem, fondos sep, despacho a manuel rodriguez 222, chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad de chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>